

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO NATACIÓN

Actividad: 14º Campeonato del Mundo p25 (18-025)
Lugar: Hangzhou (CHN)
Piscina: Hangzhou Olímpyc – International Expo Center, 25x25
Fechas: 11 al 16 de diciembre de 2018

DEPORTISTAS									
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB (* temp. 2017-2018)	M,11	X,12	J,13	V,14	S,15	D,16
EQUIPO FEMENINO									
BELMONTE GARCIA	Mireia	1990	UCAM Fuensanta	400Ei	200M 800L		400L	200Ei	
CORRO LORENTE	Catalina	1995	C.D. Bidasoa XXI	400Ei					
GARCIA URZAINQUI	Marina	1994	C.N. Sabadell						200B
VALL MONTERO	Jessica	1988	C.N. Sant Andreu		100B				200B
PEREZ BLANCO	Jimena	1997	C.D. Gredos San Diego		800L				
EQUIPO MASCULINO									
PONS RAMON	Juan Ll.	1996	C.N. Palma				400Ei		
EQUIPO OFICIALES									
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB - CENTRO - FED.			COMETIDO				

POR DESIGNAR

- Tal y como queda reflejado en los criterios publicados para el Cto. Del Mundo p25, la convocatoria se completará una vez finalizado el Campeonato de España de invierno en p25mts, a celebrar en Barcelona del 15 al 18 de noviembre de 2018**

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2017/2018.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29
 Director Técnico Natación.....albert.tubella@rfen.es 678 55 95 25

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.